



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 14 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE AÑO 2016.

Examinado el Acuerdo adoptado por el Comité de Innovación Docente designado para resolver la selección y evaluación de los proyectos de innovación docente 2016, convocados por Resolución del Rector de 8 de junio de 2016 y en aplicación de lo establecido en el punto 7.2 de las Bases de la Convocatoria.

ESTE RECTOR RESUELVE:

Primero.- Aceptar en su totalidad el acuerdo del Comité de Innovación de fecha 12 de febrero de 2018, por lo que se aprueban los proyectos de Innovación docente 2016, una vez evaluadas las memorias finales de los proyectos presentadas por los responsables de los mismos, y que se relacionan como ANEXO I:

Segundo.- Publicar esta Resolución en la página Web de la Universidad de Oviedo.

Advertir a los interesados que, contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 14 de febrero de 2018

EL RECTOR,

Fdo.: Santiago Garcia Granda